



OAR
Organismo
Autónomo de
Recaudación

IVTM Y TASAS MUNICIPALES 2026



Inicio: 06/03

Fin: 06/05

Cargo en cuenta: 07/04/2026
2º intento para incorrientes: 21 de abril de 2026

i Recuerda que puedes pagar tus recibos

Con **Tarjeta o Bizum**:

- A través de la Oficina Virtual Tributaria: <https://oar.tributoslocales.es>

En **Oficinas y Cajeros**:

- Entidades Colaboradoras que se detallan en el recibo.

Por **Transferencia Bancaria**:

- En el pago por transferencia bancaria, hacer constar la referencia del cobro.



entra



Oficina Virtual Tributaria

OFICINA VIRTUAL TRIBUTARIA
24 horas/ 7 días a la semana

<https://oar.tributoslocales.es/>